

**ANEXO A - TABLA 3 - PLAN DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA CONJUNTA MAYA, 2009-2012**

**Objetivo general del Programa Conjunto (JP):** Contribuir al mejoramiento de la situación del pueblo Maya, y de los pueblos Xinca y Garífuna, para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos ante el sistema de justicia de educación, y político, apoyando de esta manera a la transformación hacia un Estado Plural con mayor capacidad de desarrollo sostenible y mejores posibilidades de combatir la pobreza en Guatemala.

**COMPONENTE 1: JUSTICIA**

**JP Impacto Componente 1:** El empoderamiento de organizaciones mayas en materia de litigio estratégico para que los pueblos indígenas (ppi) en Guatemala ejercen de mejor manera sus derechos individuales y colectivos, especialmente los derechos a la tierra, a los recursos naturales y un ambiente sano, a la no discriminación y la justicia, a la consulta, y a mantener y desarrollar sus formas de organización social propia así como sus derechos culturales.

**Organización participante de la ONU: OACNUDH**

**Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU: Plan Estratégico Bienal (2008-2009) de OACNUDH R.1.1.6**

**Impacto:** Pueblos indígenas en Guatemala con un mejor ejercicio de sus derechos a la tierra, a los recursos naturales y un ambiente sano, a la no discriminación y la justicia, a la consulta, y a mantener y desarrollar sus formas de organización social propia así como sus derechos culturales.

| Productos  | Actividades   | Año<br>(Semestre 1 y 2) |    |   |   | Contrapartes                             | Presupuesto  |        |
|--|---|-------------------------|----|---|---|--|--|--------|
|  |   | 1                       | 2  | 3 | 4 |  | Descripción  | US\$   |
| <b>Efecto 1: Organizaciones mayas guatemaltecas con capacidades permanentes y sostenibles en materia de litigio estratégico que conllevan al mejor conocimiento y defensa de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y que favorecen el acceso de estos pueblos a la justicia.</b> |   |                         |    |   |   |  |  |        |
| 1. 30 organizaciones mayas capacitadas y con potencial de litigar estratégicamente en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas; así como a 30 docentes y 60 estudiantes   | 1. Implementación de un Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico en Derechos Humanos Individuales y Colectivos de los Pueblos Indígenas (en adelante, Programa de Capacitación Técnica) dirigido a organizaciones mayas, docentes y estudiantes universitarios, implementado a través de la metodología de la Educación Clínica Legal, que incorpora la elaboración de proyectos técnicos de litigio estratégico de casos reales.<br>1.1. Convocar a organizaciones mayas, docentes y estudiantes para la participación en el Programa Maya y constitución del equipo de capacitación.<br>1.2. Negociación y suscripción de acuerdos bilaterales entre OACNUDH y a) organizaciones participantes y b) universidades. | X                       | X  |   |   | USAC, URL y organizaciones participantes | Capacitación, contratos, materiales y suministros, viajes. | 10,000 |
|  |   | S1                      | S1 |   |   |  |  | 10,000 |

|  |  |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|
| <p>universitarios con capacidad multiplicadora.</p> <p>2. Al menos 25<sup>1</sup> proyectos técnicos de litigio estratégico en derechos humanos individuales y colectivos de pueblos indígenas a ser implementados en el sistema de justicia por las organizaciones participantes.</p> | <p>1.3. Implementación de los módulos temáticos del Programa de Capacitación Técnica, con el apoyo de expertos nacionales y extranjeros.</p> <p>1.4. Asesoría y acompañamiento durante el desarrollo del Programa de Capacitación Técnica de las propuestas didácticas de enseñanza del litigio estratégico elaboradas por los docentes y los proyectos técnicos hipotéticos de litigio estratégico elaborados por los estudiantes.</p> <p>1.5. Asesoría y acompañamiento a las organizaciones participantes en la preparación técnica y logística de los proyectos técnicos de litigio estratégico, construidos en el Programa de Capacitación Técnica, para preparar su introducción al sistema de justicia y mejorar, entre otros, su potencialidad, factibilidad, pertinencia y el impacto a lograr.</p> <p>1.6. Dar seguimiento y evaluar las pasantías que desarrollarán los estudiantes en las organizaciones participantes.</p> <p>1.7. Seguimiento y evaluación de la asistencia de cada uno de los participantes y sistematización de los contenidos, la experiencia y los resultados del Programa de Capacitación Técnica.</p> <p>1.8. Organizaciones mayas desarrollan las propuestas de proyectos anuales que contienen la identificación de necesidades técnicas (políticas, jurídicas y comunicaciones) debidamente fundamentadas, para la aprobación de éstos por el Comité de Selección (representante de la Embajada de Noruega; representante de OACNUDH; Asesor Técnico Principal; Coordinador del Equipo de Apoyo Técnico al Litigio -EATL-), para la implementación ante el sistema de justicia de los proyectos técnicos de litigio estratégico preparados durante el Programa de Capacitación.</p> <p>1.9. Con base en el análisis previamente realizado por el EATL, el Comité de Selección examinará y recomendará las modificaciones pertinentes y, aprobará, de acuerdo a las necesidades técnicas identificadas en los Proyectos de Litigio Estratégico, las propuestas de proyectos.</p> | <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> | <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S1</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> | <p>Capacitación, contratos, materiales y suministros, viajes.</p> | <p>130,000</p> <p>20,000</p> <p>40,000</p> <p>--</p> <p>--</p> <p>19,842</p> <p>--</p> <p>229,843</p> |
| <b>Total:</b>  |  |   |   |   |   |

<sup>1</sup> Se ha considerado la posibilidad que dos o mas organizaciones participantes unan sus esfuerzos para impulsar un solo proyecto técnico de litigio estratégico.



|   |  |  |  |  |  |   |   |
|---|--|--|--|--|--|---|---|
| <p>5. Objetivos de los litigios estratégicos con resultados favorables para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.</p> <p>6. Espacio de discusión técnica y académica (Grupo de Discusión) consolidado entre organizaciones participantes y la academia, en el que se realicen análisis de los temas sujetos de litigio y se generen alianzas, agendas sustantivas comunes y sinergias operativas para facilitar el éxito de los litigios implementados.<sup>4</sup></p> | <p>comunicacionales).</p> <p>1. EATL diseñará la metodología de trabajo del Grupo de Discusión.</p> <p>2. EATL facilitará la reflexión y análisis en un espacio de discusión técnica académica y política, sobre temas vinculados a los litigios y los elementos teóricos que se relacionan con los casos.</p> <p>3. EATL facilitará las condiciones para el desarrollo de investigaciones jurídicas que sean de utilidad a los litigios estratégicos.</p> <p>4. EATL convocará y facilitará bimensualmente las sesiones del Grupo de Discusión.</p> <p>5. EATL realizará las funciones de secretaría ejecutiva del Grupo de Discusión.</p> <p>6. EATL generará y publicará documentos técnicos y académicos que constituyan insumos para fundamentar los litigios estratégicos ante el sistema de justicia.</p> | <p>x</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> <p>S2</p> | <p>x</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>x</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>x</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>USAC y URL y organizaciones participantes.</p> | <p>-</p> <p>1,658,807 (70%)<sup>3</sup></p> |
| <b>Total:</b>   |  |  |  |  |  |   | <b>Costo del Programa: \$2,358,335</b>      |

<sup>3</sup> La inversión del 70% del presupuesto de este Componente, se destinará a la implementación integral por parte de las organizaciones mayas participantes, de los proyectos técnicos de litigio estratégico (casos), que incluye la solución de las necesidades técnicas (jurídicas, políticas y comunicacionales), tanto las que se identifiquen en los proyectos anuales presentados por cada una de las organizaciones mayas (51%), como aquellas que emerjan a lo largo del proceso (19%) (adicionales a los proyectos anuales). La asignación presupuestaria a cada una de las organizaciones mayas participantes, se realizará con fundamento en la identificación debidamente justificada de las necesidades técnicas (jurídicas, políticas y comunicacionales) relativas al litigio que cada una impulsa.

<sup>4</sup> Cabe notar que el Grupo de Discusión constituye una herramienta de apoyo a la tramitación de los litigios estratégicos, cuyo funcionamiento no requiere de una asignación presupuestaria.

## COMPONENTE 2 : Educación

**JP Impacto Componente 2 :** La implementación del sistema de educación bilingüe intercultural para llegar a una educación de calidad de acuerdo con la cultura e idioma de los niños y niñas mayas, a través de las instituciones del Ministerio de Educación y a través de una participación activa de las organizaciones mayas, las familias y los líderes locales.

### Organización participante de la ONU: UNICEF

**Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU:** Promoción del derecho a educación de calidad y con pertinencia cultural de todos los niños niñas y adolescentes del país, especialmente los indígenas.

| Productos  | Actividades  | Año |   |   |   | Contrapartes             | Presupuesto  |         |
|--|--|-----|---|---|---|--------------------------|--|---------|
|  |  | 1   | 2 | 3 | 4 |                          | Descripción  | US\$    |
| <p><b>Efecto 1:</b> Las instituciones del Ministerio de Educación implementan las políticas educativas bilingües interculturales, que garanticen una mejor educación para los niños y niñas indígenas.</p> <p>Instituciones gubernamentales<br/>ONG's y organizaciones indígenas elaboran documento e implementan el Proyecto; Documento estratégico de EBI elaborado con base en experiencias exitosas; Mecanismos de incidencia probados</p> | <p>1.1.Desarrollar talleres interinstitucionales para analizar y proponer mecanismos e instrumentos de política relevantes y su articulación con el Marco Político y Legal vigente, para identificar obstáculos y oportunidades para su aplicación.</p> <p>1.2. Elaborar un documento estratégico orientador de EBI para las instituciones que trabajan con educación bilingüe intercultural, sobre el marco político, filosófico, conceptual y metodológico de EBI.</p> <p>1.3.Fortalecer a las organizaciones nacionales y locales de EBI que trabajan el tema de Educación Bilingüe Intercultural y derecho a la educación de los pueblos indígenas mediante procesos de formación; eventos, talleres entre otros</p> <p>1.4.Desarrollar Mecanismos de Incidencia política para la implementación de la política educativa de EBI a través de consultas, mesa de dialogo, movilización social etc.</p> <p>1.5.Desarrollar estrategia de contratación y reubicación de</p> | X   | X | X | X | N: MINEDUC<br>,CNEM,ALMG | Capacitación<br>Materiales<br>Transporte,<br>Contratos | 225,000 |
|  |  | X   | X | X | X | N: MINEDUC<br>CNEM,ALMG, | Contratos<br>Capacitación<br>transporte                | 110,420 |
|  |  | X   | X |   |   | N: MINEDUC<br>CNEM,ALMG  | Capacitación   | 60,000  |
|  |  | X   | X |   |   | N: MINEDUC               | Contratos  | 100,000 |
|  |  | X   | X |   |   | N: MINEDUC               | Contratos  | 100,000 |



|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----------------|
| <p>. En el primer año los padres, madres y actores locales incrementan sus conocimientos sobre derechos de la niñez.</p> <p>. Niños y niñas participan activamente en actividades de la escuela y comunidad.</p> <p>Documento de línea base, en el primer año</p> | 3.2 Fomentar la construcción de capacidades locales para la promoción de la educación y la atención de los niños y niñas de 4 a 6 años, en su idioma y cultura.   |   |   |   | X | X | X | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria      | Capacitación Transporte Materiales y suministros        | 46,000         |
|   | 3.3 Generar, desarrollar y validar nuevas prácticas educativas y experiencias con docentes de preprimaria, capaces de transmitir los conocimientos y experiencias sobre educación a niños basada en juego, participación activa, socialización y creatividad, otros. Fortalecimiento institucional          |   |   |   | X | X |   | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria      | Capacitación Transporte Materiales y suministros Viajes | 170,000        |
|   | 3.4 Elaborar un Documento estratégico orientador de EBI en preprimaria para las instituciones que trabajan con educación bilingüe intercultural, que incluirá el marco conceptual y metodológico de EBI.  | X |   |   | X |   |   | N: MINEDUC, CNEM, ALMG, APEDIBIMI ONGs                          | Contratos Materiales y suministros Capacitación         | 35,000         |
|   | 3.5 Generar, desarrollar y validar nuevas prácticas y experiencias con un cuerpo de técnicos y profesionales, capaces de transmitir los conocimientos y experiencias sobre escuela activa, aprendizaje significativo, enseñanza de un segundo idioma, saberes ancestrales, cultura y tradición oral, otros. |   |   | X |   | X |   | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria      | Capacitación Materiales y suministros Transporte        | 106,000        |
|   | 3.6 Desarrollar y aplicar nuevas prácticas educativas y experiencias con docentes de primaria, capaces de replicar los aprendizajes sobre escuela activa, aprendizaje significativo, enseñanza de un segundo idioma, saberes ancestrales, cultura y tradición oral, otros.                                  |   | X |   | X | X |   | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria      | Capacitación Materiales y suministros Transporte viajes | 239,915        |
|   | 3.7 Fomentar la construcción de capacidades locales para la promoción de la educación y la atención de los niños y niñas del nivel primario, en su idioma y cultura.  |   | X |   | X | X |   | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria DDEs | Capacitación Transporte materiales                      | 37,000         |
|   | 3.8 Promover un espacio de diálogo, aprendizaje, participación y liderazgo con los niños y niñas.   |   | X |   | X | X |   | N: MINEDUC, DIGEBI<br>L: APEDIBIMI, Fundación Fe y Alegria DDEs | Capacitación Transporte Materiales                      | 86,000         |
|   | <b>Total Efecto 3</b>   |   |   |   |   |   |   |   |   | <b>799,915</b> |

| Efecto 4 : Organizaciones comunitarias fortalecidas han apoyado la educación de la niñez en su cultura y lengua materna.  |   |   |   |   |                               |  |  |                |
|---|---|---|---|---|-------------------------------|--|--|----------------|
| . Organizaciones comunitarias inician el proceso de fortalecimiento para hacer efectivo el derecho a educación de sus hijos e hijas en lengua materna   | 4.1 Capacitar organizaciones comunitarias para su fortalecimiento organizativo (información, visión, objetivos, planes de trabajo, estructuras orgánicas, gestión educativa, etc.)  | X | X |   | N: MINEDUC, ASIES<br>L: DDE'S | Capacitación<br>Transporte<br>Materiales y suministros | 40,000   |                |
|   | 4.2 Promover, desarrollar y evaluar nuevas prácticas y experiencias interculturales con participación de padres, líderes comunitarios, alumnos y técnicos para fortalecer la identidad cultural de los pueblos.   |   | X | X |                               | N: MINEDUC,<br>Fundación Fe y Alegría<br>L: DDEs       | Capacitación<br>Materiales y suministros<br>Transporte | 80,000         |
|   | 4.3 Generar conocimientos y experiencias con técnicos y líderes comunitarios capaces de replicar sus experiencias a nivel familiar y comunal sobre educación, saberes ancestrales, cultura y tradición oral, mediante consultas, mesa de dialogo, movilización social etc., |   | X | X |                               | N: MINEDUC,<br>Fundación Fe y Alegría<br>L: DDEs       | Capacitación<br>Transporte<br>Materiales y suministros | 40,000         |
|   | <b>Total Efecto 4</b>   |   |   |   |                               |  |  | <b>160,000</b> |
| <b>Efecto 5 : Las instituciones del MINEDUC, las ONGs y actores locales han participado en la implementación de iniciativas a favor de la educación de la niña en secundaria, pertinente con la cultura e idioma y 150 niñas mayas han terminado educación basico</b> |   |   |   |   |                               |  |  |                |
| . Elaboración de diagnóstico de situación de niña indígena<br>. Desarrollo de estrategia para entrega y monitoreo de becas a niñas indígenas.<br>. Inicio de la mecanismos de incidencia para asignación de becas a niñas indígenas.                                  | 5.1 Elaborar un diagnóstico de la situación educativa de niñas indígenas con primaria completa, así como su disponibilidad de continuar estudios  |   | X | X |                               | N: MINEDUC   | Contratos<br>Transporte<br>Materiales y suministros    | 100,000        |
|   | 5.2 Desarrollar una estrategia para la entrega y monitoreo de las becas a niñas indígenas.  |   | X | X |                               | N: MINEDUC   | Contratos<br>Transporte<br>Materiales y suministros    | 42,000         |
|   | 5.3 Desarrollar mecanismos de incidencia para la asignación de becas a adolescentes indígenas.  |   | X | X |                               | N: MINEDUC,<br>CNEM, ALMG,                             | Becas  | 28,000         |
|   | <b>Total Efecto 5</b>   |   |   |   |                               |  |  | <b>170,000</b> |
| <b>Total Componente 2 – UNICEF</b>  |   |   |   |   |                               |  |  |                |
|   |   |   |   |   |                               |  | <b>2,358,335</b>                                       |                |

### COMPONENTE 3: PARTICIPACIÓN POLITICA

**JP Impacto Componente 3:** Una democracia más representativa y legítima en el nivel local y central mediante una mejor formación y representación política, a través de líderes y lideresas mayas mejor preparados para ejercer sus legítimos derechos e intereses

#### Organización participante de la ONU: PNUD

Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU:

| Productos   | Actividades   | Año<br>(Semestre 1 y 2) |   |   |  | Contrapartes                                   | Presupuesto |      |
|---|---|-------------------------|---|---|--|--|-------------|------|
|   |   | 1                       | 2 | 3 | 4  |  | Descripción | US\$ |
| <b>Efecto 1: E1.</b><br>Población maya en áreas seleccionadas tiene un nivel de registro / documentación oficial sustancialmente incrementada para garantizar el ejercicio de sus derechos civiles, económicos, sociales y políticos. |   |                         |   |   |  |  |             |      |
| 1. Campaña informativa implementada   | 1.1 Organizaciones de la sociedad civil diseñan una estrategia de comunicación e implementan una campaña de información que promueva la documentación y el registro de la población maya, especialmente mujeres y niñez, adaptada a las características idiomáticas y culturales de las distintas áreas territoriales de intervención del Programa.<br>2.1 Desarrollar una estrategia de incidencia por parte de las organizaciones y autoridades mayas ante el Congreso de la República, el Ejecutivo y el RENAP.<br>2.2 Establecer procesos de diálogo y formación mediante eventos, talleres, entre otros, entre instituciones públicas, organizaciones mayas y RENAP, sobre la ciudadanía multicultural y sobre la reforma y modernización del Registro Nacional de Personas. | x                       | x | x | RENAP<br>Red de organizaciones mayas<br>A TRAVÉS DE PASOC ¿? | Convenios con organizaciones mayas<br>Gestión  | 70,000      |      |
| 2. Espacios de diálogo establecidas.  | 3.1 Organizaciones mayas desarrollan propuestas técnicas referentes a la reforma de la ley de RENAP y el fortalecimiento institucional de RENAP.<br>3.2 Organizaciones mayas llevan a cabo actividades de incidencia  | x                       | x | x | RED de organizaciones mayas<br>Autoridades mayas             | Consultorías<br>Talleres<br>Eventos<br>Gestión | 40,000      |      |
| 3. Organizaciones Mayas cuentan con capacidades técnicas para incidir en el   |   | x                       | x | x | RED de organizaciones mayas                                  | Convenios con organizaciones<br>Gestión        | 240,000     |      |

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |         |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---------|
| fortalecimiento del RENAP.   | para alcanzar el fortalecimiento de RENAP.  |   |   |   |   |   |   |   |  |         |
| 4. RENAP reformada para alcanzar a largo plazo la implementación de un registro ciudadano accesible que respete las características multiculturales y multilingües del país.             | 4.1 Apoyar con asistencia técnica el fortalecimiento del RENAP como una institución que responde a las características multiculturales y multilingües del país.<br>4.2 Establecer líneas de base y necesidades específicas de documentación personal de mujeres, hombres y niñez mayas.<br>4.3 Apoyar al proceso de documentación de población rural (mujeres y niñez maya) mediante la facilitación de acceso a oficinas y unidades móviles del RENAP. | X | x | x |   |   |   |   | Consultorias De Asesoría técnica<br>Viajes<br>Capacitación – facilitación<br>Gestión | 270,000 |
| <b>Efecto 2: Líderes y lideresas mayas mejor representados en el sistema político a nivel local y central ejercen mejor sus derechos e intereses específicos como pueblos indígenas.</b> |   |   |   |   |   |   |   |   |  |         |
| 1. Jóvenes y mujeres mayas y dirigentes nacionales mayas formados, capacitados y con potencial de incidir estratégicamente en instancias políticas a nivel local y central.              | 1.1 Organizaciones políticas mayas desarrollan programas de formación y capacitación política a jóvenes y mujeres mayas y de dirigentes nacionales mayas para fortalecer su formación, participación y proyección en las instancias políticas y partidos políticos a nivel local y central  | x | x | x |   |   |   |   | RED de organizaciones mayas<br>Gestión   | 220,000 |
| 2. Experiencias y intercambios entre organizaciones políticas mayas e instancias estatales fortalecidas  | 2. Organizaciones mayas desarrollan eventos de intercambio regionales, nacionales e internacionales sobre mecanismos de representación y promoción de los derechos políticos de los pueblos indígenas, mediante talleres, foros, seminarios, etc.   | x | x | x |   |   |   |   | RED de organizaciones mayas<br>Convenios con ONGs<br>Gestión                         | 130,000 |
| <b>Efecto 3: La organización, la institucionalidad y las capacidades de incidencia de las autoridades mayas ancestrales y parlamentarios mayas son fortalecidas.</b>                     |   |   |   |   |   |   |   |   |  |         |
| 1. Autoridades ancestrales mayas y liderazgos locales han implementado los instrumentos y  | 1.1 Organizaciones mayas desarrollan talleres de reflexión y formación con autoridades mayas ancestrales para el fortalecimiento de su organización y el ejercicio de sus derechos.<br>1.2 Autoridades mayas ancestrales diseñan su estrategia de   | x | x | x | x | x | x | x | Red de organizaciones mayas<br>Autoridades ancestrales mayas<br>Encuentros           | 190,000 |